

## INFORME 2.6-52.18/14 DE 2023, DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS.

### 1. Objetivo

Evaluar la gestión administrativa y financiera de los proyectos de investigación internos de la Universidad del Cauca, respecto de las actividades, los controles definidos y aplicados por el proceso Gestión de la Investigación, Innovación e Interacción Social, para informar los resultados al Comité Institucional de Gestión del Desempeño y de Control Interno y a los responsables para la toma de decisiones e implementación de la mejora.

### 2. Alcance

Abarca procedimientos, metodologías, herramientas e instrumentos aplicados a la gestión administrativa y financiera, de los proyectos de investigación de convocatorias internas y de desarrollo interno.

### 3. Criterios normativos

- ✓ Ley 87 de 1993 sobre el ejercicio de control interno
- ✓ Acuerdo Superior (AS) 051 de 2007 - Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca
- ✓ AS N° 047 del 2011 reglamenta El Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- ✓ AS N° 015 del 2015 – establecimiento del Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca.
- ✓ AS N° 029 del 2019 – Adopta la política de Administración del Riesgo Universidad del Cauca.
- ✓ Acuerdo Académico 021 de 2019 – que fija los criterios para la asignación de la labor académica.

### 4. Fuentes de información

- Portal Web Universidad del Cauca y de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones – SIVRI.
- Sistema de información Finanzas Plus.
- Archivo de gestión del proceso.
- Mapa de Riesgos Institucional y del proceso.

### 5. Metodología

El ejercicio de evaluación se soportó en las técnicas y procedimientos aprobados en la Guía de Auditoría de la Universidad del Cauca, aplicada a muestras representativas de la información reportada por el proceso auditado:



ISO 9001:2015 SC-CER 43082



IONet CD-SC-CER43082

*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

Edificio de Rectoría - Claustro de Santo Domingo  
Calle 5 N° 4-70 Segundo Piso. Centro Histórico - Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209922 Conmutador 8209900 Exts. 1362 – 1154  
cinterno@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co

- Inspección de la información que reposa en el archivo de gestión físico, digital y la publicada en la página web de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- Recálculos de la información proporcionada y la que reposa en el Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones – SIVRI.
- Procedimientos analíticos a la ejecución financiera de los proyectos de investigación con financiación interna.
- Confirmación y consultas a través de sesiones de trabajo sobre las metodologías, procedimientos e instrumentos aplicados, para el seguimiento a la gestión de proyectos.

La evaluación amplió el término de ejecución hasta el I semestre 2023, por situaciones que fueron expuestas en la reunión de cierre del Plan de Acción 2022, Acta N° 2.6-1.56/03 de 27/01/2023, y Acta del Comité Institucional de Gestión del Desempeño y de Control Interno de aprobación del Plan de Acción 2023, N° 2.6-1.14/01 del 17/02/2023.

El equipo de la VRI implementó en el transcurso de la evaluación algunas correcciones a observaciones presentadas por la OCI, las que se describen en el cuerpo del informe.

## 6. Desarrollo

Conforme a los lineamientos que aplican a los proyectos de investigación internos, la OCI consideró para el análisis las etapas de formulación, ejecución y cierre, también las actividades de los procedimientos PM-IV-6.1-PR-4 Formulación y Ejecución de Proyectos para Participación en Convocatorias, V:2, y PM-IV-6.1-PR-2 Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación de Desarrollo Interno, V:2, haciendo énfasis en los controles documentados frente a los aplicados.

En el análisis se seleccionaron proyectos internos de investigación que reporta el SIVRI hasta la vigencia 2022, en total 1415, que incluye las anualidades en las que se gestionaron proyectos.

Para la vigencia 2023, se actualizó la información de proyectos internos con fecha 08/05/2023, evidenciando un total de 1507, 92 más que el 2022, cuyo estado es:

Tabla 1. Estado proyectos internos.

Estado	Código	N° Proyectos a 2022	N° Proyectos a 2023
Formulado	F	157	208
Revisión VRI	RVRI	39	37
Aprobado	A	7	3
No aprobado	NA	70	67

Estado	Código	N° Proyectos a 2022	N° Proyectos a 2023
En ejecución	EJ	119	138
Suspendido	S	25	24
Terminando con pendientes	TP	295	276
Terminado	T	703	753
Revisión Comité de ética	RE	.	1
<b>Total</b>		<b>1415</b>	<b>1507</b>

La VRI con base en las observaciones que planteó la OCI en el transcurso del ejercicio, depuró en el SIVRI la información relacionada con el estado de algunos proyectos.

Del total de proyectos internos (1507) a la fecha de corte de la información, se revisó el estado del 71% (1070) de los proyectos gestionados en las vigencias 2016 a 2023, obteniendo:

Tabla 2. Detalle estado proyectos internos.

Fecha de inicio	N° de proyectos	F	A	NA	RVRI	Rev Comité de ética	EJ	S	TP	T
2023	101	30	0	1	35	1	34	0	0	0
2022	107	27	1	0	0	0	72	2	1	4
2021	112	30	0	2	1	0	16	1	35	27
2020	178	54	0	17	1	0	9	6	45	46
2019	234	48	2	16	0	0	3	9	61	95
2018	165	17	0	31	0	0	1	4	50	62
2017	105	1	0	0	0	0	2	0	37	65
2016	68	0	0	0	0	0	1	1	2	54
<b>Total</b>	<b>1070</b>	<b>207</b>	<b>3</b>	<b>67</b>	<b>37</b>	<b>1</b>	<b>138</b>	<b>23</b>	<b>231</b>	<b>353</b>

Del análisis a los proyectos de la muestra se concluye:

- Las vigencias 2018 (165), 2019 (234) y 2020(178) registran el mayor número de proyectos gestionados.
- El 33% (353) de proyectos registra estado terminado y el 19% (207) en estado formulado.

#### Observación 1

- Existen proyectos en estado formulado desde las vigencias 2018, 2019 y 2020, sin evidencia del avance de su gestión.
- Existen proyectos en estado suspendido desde las vigencias 2013, 2016, 2018, 2019, 2020 y 2021, sin evidencia de gestiones posteriores, entre estos, el proyecto 4055-

*Desarrollo de un método para la medición de hemoglobina humana, utilizando técnicas de procesamiento digital de imágenes, de la vigencia 2013.*

- Se registran 2 proyectos en estado revisión VRI desde las vigencias 2020 y 2021, así:
  - ✓ 2020: Proyecto 5510 - *Desarrollo de una estrategia comercial del sello de confianza para los productos de la Tienda del Macizo*, proyecto de convocatoria interna 2020.
  - ✓ 2021: Proyecto 5693 - *Análisis de imágenes de exomas de pacientes con cáncer mamario mediante Inteligencia artificial: RED RIABIO BIG DATA*, proyecto de financiación externa 2020.
- Existen proyectos en estado aprobado con fecha de inicio del 2019 (4781 y 4919), sin embargo, sus soportes en el SIVRI registran estado “revisión”.

En las vigencias 2021 y 2022 no se evidenció la realización de convocatorias internas, las que se retoman a partir de la vigencia 2023.

Tabla 3. Muestra convocatorias internas ejecutadas a 2022.

ID*	Convocatoria Interna	N° proyectos	Formulado	Revisión VRI	No aprobado	En ejecución	Terminado con pendientes	Terminado
2754	<i>De apoyo a Proyectos de Semilleros de Investigación e Innovación 2019.</i>	28	28					
2856	<i>De apoyo a planes de trabajo o proyectos de investigación de semilleros de Popayán y Santander de Quilichao CULTIVANDO SEMILLAS 2019.</i>	14	14					
3034	<i>Convocatoria Interna para la Conformación de un Listado de Proyectos Elegibles para el Fortalecimiento de la Interacción Social en la Universidad del Cauca</i>	31			18	3	1	9

\* El ID corresponde a la identificación asignada por la VRI para convocatorias y proyectos.

Para el análisis de información se tomó la convocatoria N°3034, la que al inicio de la auditoría presentaba proyectos en estado de ejecución.

### 6.1. Análisis Normativo.

A través del AS N° 015 de 2015 se adopta el Sistema de Investigaciones en la Universidad del Cauca, se define la estructura, responsabilidades y se establecen los criterios para su operación. Asigna competencia al Consejo de Investigaciones para

proponer los principios, lineamientos, políticas y direccionamiento estratégico, y de promover el desarrollo del Sistema. El Consejo de Investigaciones lo integran 12 representantes según información publicada en el portal web.

El análisis normativo se desagrega en el contenido del informe.

## 6.2. Formulación de proyectos

Etapa que desarrollan en gran parte los directores de proyectos, y la VRI conforme los criterios definidos en las convocatorias y los proyectos de desarrollo interno, es responsable de verificar el registro de la información en el SIVRI.

### Observación 2

En los lineamientos, procedimientos y formatos no se describe la clasificación y subclasificación de los proyectos de investigación, que identifique si los proyectos corresponden a *Desarrollo Interno, Convocatorias internas y/o financiación externa* que define el AS N° 015 de 2015 en su Artículo 8.

En la propuesta de reforma del AS N° 015/2015 presentada por la VRI, tampoco evidencia las clasificaciones de los proyectos de investigación.

De la muestra aleatoria aplicada a las clasificaciones de los Proyectos internos registrados en el SIVRI, se encontró:

Tabla 4. Muestra clasificación de proyectos en SIVRI

ID	Clasificación	Sub-clasificación	Convocatoria	Inicio proyecto
4769	Sin seleccionar	Proyecto interno VRI	Para financiación de proyectos que fortalezcan la alianza Universidad- Empresa-Estado-Sociedad - UEES 2018	03/04/2019
4783	Sin seleccionar	Programa de apoyo para la creación y fortalecimiento de grupos de semilleros de investigación	Convocatoria interna de apoyo a proyectos de semilleros de investigación "cultivando semillas 2018"	12/04/2019
4793	Sin seleccionar	Programa de apoyo para la creación y fortalecimiento de grupos de semilleros de investigación	Convocatoria interna de apoyo a proyectos de semilleros de investigación "cultivando semillas 2018"	12/04/2019
4858	Sin seleccionar	Otros proyectos de la Universidad del Cauca	Convocatoria para financiación de proyectos que fortalezcan la alianza Universidad- Empresa-Estado-Sociedad - UEES 2018	03/04/2019

ID	Clasificación	Sub-clasificación	Convocatoria	Inicio proyecto
5111	Sin seleccionar	Proyecto Interno VRI	Desarrollo interno 2019	01/04/2019
5120	Sin seleccionar	Proyecto Interno VRI	Desarrollo interno 2019	26/11/2020
5256	Sin seleccionar	Otros proyectos de la Universidad del Cauca	Desarrollo interno 2019	19/09/2019
5357	Sin seleccionar	Latín	Desarrollo interno 2020	22/07/2020
5391	Semilleros de investigación 2020	Programa de apoyo para la creación y fortalecimiento de grupos de semilleros de investigación	Desarrollo interno 2020	30/06/2020
5438	Semilleros de investigación 2020	Otros proyectos de la Universidad del Cauca	Desarrollo interno 2020	29/08/2020
5445	Proyectos de desarrollo interno 2020	Proyecto de investigación	Desarrollo interno 2020	01/09/2020
5693	Proyectos de financiación externa 2020	Proyecto de investigación	Desarrollo interno 2021	14/06/2021

### Observación 3

El ítem “*Clasificación Proyecto*” del SIVRI, establece once (11) clasificaciones, ocho (8) más de las que contiene el AS 015/2015-Art.8, situación que impacta en el diligenciamiento de la sub-clasificación de los proyectos; tampoco evidencian la documentación de los criterios para realizar la clasificación, (observación 2), encontrando:

- ✓ En algunos proyectos no se selecciona la clasificación, o se diligencia de manera imprecisa.
- ✓ El despliegue de la clasificación de proyectos solo permite realizar el registro con la vigencia 2020, ejemplo:

Imagen 1. Detalle clasificación proyectos SIVRI.

La VRI aclaró:

- ✓ Para clasificar los proyectos en el SIVRI es referente la convocatoria interna a la que pertenecen.
- ✓ Respecto de la clasificación “*latín*”, es una parametrización del sistema que debe eliminarse.

a) Diseño y presentación de convocatorias:

De la revisión a los documentos de la convocatoria 6-81.3-ID 3034 de 2020 “*para la conformación de un Listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de la Interacción Social de la Universidad del Cauca*”, se determinó:

- La convocatoria se financió con recursos de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- Surtió la revisión por los consejeros y ante el Comité de Investigaciones se sustentaron los criterios de la convocatoria para la recepción de proyectos, la evaluación, financiación, prorrogas, asignación y cambios de los rubros aprobados, según el acta 6.1-1.38/20 del 26/05/2020.
- Se dio apertura de la convocatoria con publicación en el Portal web institucional – noticias y actualidad, el 09/07/2020, definiendo fecha límite para participar 06/08/2020 y presentando los demás criterios para postulación.

Adendas N°1: ampliación de fecha límite 21/08/2020, definición de fechas para verificación cumplimiento requisitos (25/10/2020), publicación de evaluación de requisitos (26/10/2020), subsanación de documentos, calificación de propuestas que cumplieron con los requisitos, publicación del informe de evaluación y calificación, observaciones y respuestas al informe de evaluación, publicación de la resolución con el listado definitivo de proyectos elegibles (09/10/2022).

Adenda N°2: aclara el ítem 3 del capítulo 7 “Requisitos de los Proyectos” conforme a lo establecido en el Acuerdo Académico 021 de 2019.

Adenda N°3: nueva fecha de publicación de los resultados definitivos y la adjudicación el 21/10/2020.

La VRI manifestó que no están documentados los criterios para la presentación de convocatorias, estos dependen de las necesidades a satisfacer identificadas, por lo tanto, es discrecional de los responsables. Completan que en la vigencia 2023, se realizaron diagnósticos para definir propuestas de convocatorias para cada División de la Vicerrectoría de Investigaciones los que no se encuentran documentados.

#### Observación 4

No están documentados los términos de referencia para elaborar las convocatorias ni los criterios para el control que corresponde ejercer al Comité de Investigaciones a la revisión y aprobación de las propuestas de convocatorias.

#### b) Postulación de proyectos:

Revisada la normatividad y procedimientos documentados para los proyectos internos de Investigaciones, la OCI encontró que esta etapa es desarrollada por los responsables de cada proyecto “*director de proyecto de investigación*”, registrando las propuestas para las convocatorias presentadas por la VRI (Actividad 6, Procedimiento PM-IV-6.1-PR-4).

El procedimiento PM-IV-6.1-PR-4 define que “*En el caso de que no encuentre una convocatoria apropiada para el tipo de trabajo que desea realizar, pero quiere continuar con el proyecto de investigación y cuenta con el aval de su departamento y el aval de Facultad, puede registrarlo como proyecto de desarrollo interno*”

#### Observación 5

En la presentación de las propuestas de proyectos, no se logró determinar la documentación de los requisitos mínimos a presentar por los directores de proyectos, para la revisión por el Departamento y Comité de Investigaciones de cada Facultad, previo registro de la ficha resumen en SIVRI: Ejemplo: *Objetivo, alcance, justificación, entre otros.*

#### c) Duración de los proyectos de investigación:

El Acuerdo Académico N° 021 de 2019 que fija los criterios para la asignación de la labor académica, en su artículo 7, define los tiempos para las actividades relacionadas con proyectos de investigación por cada periodo académico: para proyectos de ejecución interna “*...será máximo de 2 periodos académicos consecutivos, periodo que podrá ser prorrogado por única vez hasta por un periodo académico, previo aval del Departamento en el cual se encuentre inscrito el Proyecto*”.

#### Observación 6

No se encuentran reglamentados los tiempos máximos de ejecución para cada tipo de proyecto de investigación, teniendo en cuenta que el AA 021/2019 establece únicamente la asignación de labor por periodos académicos, lo cual afecta los tiempos de ejecución por la variación de la duración de los periodos académicos.

El AA N° 021 de 2019, artículo 7, define los máximos de horas labor a asignar para cada tipo de proyecto de investigación, sin embargo, sin especificar si son semanales, mensuales o por periodo académico, situación que puede impactar en el cálculo del rubro de personal en el presupuesto.

Igualmente, el mismo acuerdo define que para proyectos de convocatorias internas “Se asignará labor académica durante la prórroga de un proyecto de este tipo por una única vez y hasta por un periodo académico”, sin precisar los tiempos máximos de prórroga para la ejecución de los proyectos.

En la convocatoria interna N° 3034 se observó la definición de tiempos de ejecución de los proyectos a partir de la firma del acta de inicio y definió los criterios para las prórrogas.

#### d) Asignación presupuestal

El formato de presupuesto global aplicado corresponde al PM-IV-6.1-FOR-16 V:4 de 21/07/2017, que define los criterios para el diligenciamiento de los rubros: *personal, equipos, software, materiales e insumos, impresos, publicaciones y patentes, bibliografía, servicios técnicos, capacitación, viajes, salidas de campo, eventos académicos y otros.*

El 09/05/2023 se actualizó el formato a Versión 5 manteniendo su contenido.

Las convocatorias definen los criterios para la asignación presupuestal de cada uno de los rubros, además de las condiciones para los cambios dentro de los rubros asignados.

En la verificación a la convocatoria N° 3034 se determinó que para el desarrollo de los proyectos seleccionados, se estimaron aportes de la VRI y la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar por \$40.000.000 cada una, de los cuales \$12.000.000 con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP N° I412 20200294 de 30/06/2020, y \$68.000.000 con cargo al CDP Vigencia Futura N° 202000006 del 07/07/2020. (Resolución R -377 del 03 de Julio de 2020).

#### Observación 7

Sin evidenciar los lineamientos y criterios para la asignación de los recursos del presupuesto según la clasificación del proyecto definidos en el AS N° 015 del 2015, tampoco se especifican los criterios para la asignación de los recursos en especie y efectivo, para los rubros descritos en el formato PM-IV-6.1-FOR-16.

### 6.3. Revisión a los criterios de formulación

El procedimiento PM-IV6.1-PR-4 define las actividades de solicitud de avales a Departamento y Facultad, que debe tramitar el director del Proyecto de Investigación, donde define que *“Es responsabilidad de los Departamentos y el comité de investigaciones de cada Facultad, realizar una revisión técnica y presupuestal del proyecto, así mismo la viabilidad de las horas labor que se le asignen al Docente para la ejecución del Proyecto”*

#### Observación 8

Los procedimientos y formatos no visibilizan los criterios que aplican en la etapa de formulación de proyectos de investigación, a la revisión técnica y presupuestal a cargo de los Departamentos y el Comité de Investigaciones de cada Facultad.

El Manual SIVRI código PM-IV-6.1-MN-1 define en el ítem “revisión proyecto personal VRI”, que se verifica la información suministrada y se notifica automáticamente al Investigador por correo electrónico, para que ingrese al SIVRI y realice los cambios necesarios; adicionalmente, en Lvmen se encuentra la lista de Chequeo PM-IV-6.1-FOR-40 que define únicamente los documentos a anexar para los proyectos de Desarrollo Interno en el SIVRI (Actividad 4, PM-IV-6.1-PR-2).

#### Observación 9

Respecto de los requisitos para el registro de proyectos de desarrollo interno:

- La lista de chequeo PM-IV-6.1-FOR-40 Versión 1 del 05/08/2019, refiere formatos que no se encuentran normalizados en el Programa LVMEN (PM-IV-6.1-IN-11).
- La matriz PM-IV-6.1-FOR-16 de Presupuesto Global, en la Hoja “A. Presupuesto Global” contiene nota que menciona *“los valores totales deben coincidir con los especificados en la ficha resumen del proyecto (PM-IV-6.1-FOR-6)”*, que no se encuentra formalizada en el programa Lvmen de la Universidad del Cauca.

De la revisión aleatoria a los documentos de proyectos de desarrollo interno registrados en el SIVRI se tiene:

Tabla 5. Muestra Proyectos de Desarrollo Interno:

ID	Inicio	Estado	Soportes en SIVRI	Observación
5248	04/04/2020	Terminado	Ficha resumen del proyecto. Aval de departamento 18/09/2019 Aval de facultad 23/09/2019 Cronograma proyecto arquitectura al aire Resumen hoja de vida investigador	El aval de facultad aprueba 40 horas labor, es un proyecto para desarrollar en año sabático. No anexa carta a entidades

ID	Inicio	Estado	Soportes en SIVRI	Observación
			18/09/2019 Plan de trabajo proyecto de arquitectura al aire. Aprobación inicio proyecto 10/10/2019 tiempo del 01/02/2020 a 31/01/2021. Presupuesto global \$139.584.449.	No anexa soportes éticos legales
5111	01/04/2019	Terminado con pendientes	Ficha resumen del proyecto Aval del departamento 19/11/2018 Aval Facultad 23/11/2018 Cronograma actividades proyecto 12 meses Carta entidades 06/12/2018 Presupuesto global \$ 38.351.500	Sin anexar hoja de vida investigadores Presenta información duplicada en los soportes "Otros". No anexa soportes éticos legales. El cronograma no especifica las actividades ni los responsables de su desarrollo.
5120	26/11/2020	Terminado con pendientes	Ficha resumen proyecto Aval de departamento 07/10/2019 Aval Facultad 16/10/2019 Cronograma proyecto 12 meses Carta entidades 27/11/2018 Aval ético: Consentimiento informado para participación en investigación Resumen Hoja de Vida Investigadores, tres (3) Presupuesto global \$ 8.477.500	El cronograma no contiene el nombre del proyecto asociado, ni los responsables de las actividades. Consentimiento informado sin firmas. Inconsistencia en el número de investigadores según el aval de Departamento, el presupuesto (personal), y las hojas de vida de los investigadores.
5256	19/09/2019	Terminado	Ficha resumen proyecto Aval de departamento 24/07/2019 horas aprobadas (10) Aval de Facultad 24/07/2019 Cronograma para vigencia 2019 y 2020 Resumen Hoja de Vida Investigador 21/03/2018 Soportes éticos, Formato Consentimiento informado Presupuesto global, con error en cálculos totales Aprobación inicio proyecto del 19/09/2019 a 18 /09/2020	Proyecto desarrollado con ASCOFADE, Sin anexar carta entidades. Formato de consentimiento informado sin diligenciar. El cronograma no refiere el nombre del proyecto asociado, ni responsables de las actividades. Presupuesto global, con error en cálculos totales y sin detallar contrapartidas.
5391	30/06/2020	Terminado	Ficha resumen proyecto Aval de departamento 05/06/2020, horas aprobadas (2)	Soporte ético legal con formato sin diligenciar.

ID	Inicio	Estado	Soportes en SIVRI	Observación
			Aval Facultad 10/06/2020 Cronograma del proyecto a 12 meses Carta entidades: aval ético del Hospital San José. Soporte ético legal Hoja de vida investigadores Presupuesto global \$ 23.080.000 Aprobación inicio proyecto del 30/06/2020 a 29/06/2021	
5438	29/08/2020	Terminado con pendientes	Ficha resumen proyecto Aval departamento 17/04/2020 Aval facultad 27/04/2020 Carta entidades 31/05/2020 Cronograma para 9 meses Hoja de vida investigadores, (6) Presupuesto global \$5.825.858	Carta entidad corresponde a un cambio de director de Proyecto Duplicidad de información de hojas de vida de investigadores No anexa soportes éticos legales
5445	01/09/2020	Terminado con pendientes	Ficha resumen proyecto Aval de departamento 02/03/2020, 3 investigadores, uno de 4 horas y dos de 2 horas. Aval facultad 12/03/2020 Cronograma Hoja de Vida investigadores y anexo CvLAC investigadores Presupuesto \$18.613.932 Aprobación inicio proyecto del 1/09/2020 a 31/08/2021.	No anexa carta entidades El cronograma está sin formato, no contiene el nombre del proyecto asociado, ni los responsables de las actividades.  Se actualizo versión de hoja de vida investigador sin depurar la información duplicada.
5573	04/02/2021	Terminado con Pendientes	Ficha resumen proyecto Aval de Departamento del 20/10/2020 Aval de facultad del 30/11/2020 Carta entidades Cronograma Hoja de vida investigadores Aprobación inicio proyecto tiempo del 04/02/2021 al 03/02/2022 Presupuesto \$45.876.975 Soportes éticos legales.	El cronograma no especifica las actividades y sus responsables. Hojas de vida investigadores duplicadas. Soportes éticos legales sin firma de suscripción.
5847	14/09/2022	En ejecución	Ficha resumen proyecto Aval de Departamento del 01/07/2022 - 2 investigadores (4 y 6 horas) Aval de Facultado del 26/07/2022 Carta entidad del 15/07/2022 Cronograma	El cronograma está sin formato, no contiene el nombre del proyecto asociado. Sin evidencia del aval de la facultad de Ciencias de la Salud.

ID	Inicio	Estado	Soportes en SIVRI	Observación
			Hoja de vida investigadores Aprobación inicio proyecto tiempo del 14/09/2022 al 13/09/2023 Presupuesto \$ 204.442.648	Soportes ético-legales sin diligenciar.
5492	01/10/2020	Terminado	Aval de Departamento del 23/07/2020 – 3 investigadores (Uno de 4 horas y dos de 3) Aval de Facultad del 30/07/2020 Cronograma Hojas de vida investigadores (3) Presupuesto \$50.427.484	No anexa carta entidades El cronograma está sin formato, no contiene el nombre del proyecto asociado, ni los responsables de las actividades. El documento “Soportes éticos legales” se encuentra sin formato y sin suscripción de las partes. Las horas aprobadas en el Aval de departamento no coinciden con las relacionadas en el formato de presupuesto “personal”

#### Observación 10

En la revisión aleatoria de los soportes documentales de los proyectos de desarrollo interno, se identificaron debilidades en la aplicación de las listas de verificación como se observa en la tabla 5:

- ✓ En el aval del Departamento al proyecto N° 5248 se asigna horas labor a docente que se encuentra año sabático, lo anterior en contravía a lo dispuesto en el Acuerdo 052 del 2017- Artículo 13, *“Durante el periodo sabático, el docente estará exento de actividades docentes, administrativas, asesorías, servicios, y de investigaciones diferentes a las estipuladas en su propuesta de trabajo para el período sabático”*.
- ✓ Según la lista de chequeo algunos de los soportes están incompletos.
- ✓ Cronogramas sin cumplimiento de criterios y formato para su presentación.
- ✓ Inconsistencias entre la información reportada en los avales de Departamento, el presupuesto, y las hojas de vida de los investigadores.
- ✓ Duplicidad de algunos documentos soportes.

Para los proyectos de convocatorias internas conforme el procedimiento PM-IV-6.1-PR-4 actividad 12, *“se selecciona pares académicos de la plataforma ScienTI o a quien se considere pertinente en el caso de proyectos de emprendimiento o interacción social, para evaluación de los proyectos recibidos que llenan los requisitos y los contacta para solicitar el servicio de evaluación”*.

Para la evaluación de los proyectos conforme los criterios definidos en la convocatoria N° 3034 se seleccionaron 17 pares evaluadores:

- En el periodo del 31 de agosto al 30 de septiembre de 2020, se postularon 36 proyectos de los cuales, 17 se evaluaron y calificaron por expertos nacionales
- El Informe de evaluación de resultados se publicó 02/10/2020, detallando los resultados de cada criterio, aclarando que los proyectos no evaluados no cumplieron con los términos de referencia en la primera fase.
- La Vicerrectoría de Investigaciones emitió la Resolución N° 5-90.10/2743 del 21/10/2020 que adjudica ocho (8) proyectos para la convocatoria 6-81.3 -ID 3034 de 2020.

#### Observación 11

La División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno – DAE, con oficio 6.3-92.8/177 del 21/09/2020 de asunto “Solicitud de Registro y pago por resolución”, solicitó al Vicerrector de Investigaciones de la fecha, el pago a los pares evaluadores conforme al CDP No 202000078 de 06/06/2020, para “*Prestar servicios profesionales como expertos nacionales para la evaluación de las propuestas presentadas al listado de proyectos elegibles...*”, sin embargo, no se evidenciaron los trámites del pago.

La VRI diligencia las listas de chequeo para proyectos internos, como se verificó para los proyectos ID 5867, 5868, 5832, y 5873 que consolida la información de las revisiones registradas en el SIVRI.

Los requisitos para los proyectos de las convocatorias internas se especifican en cada una de las convocatorias, con su respectiva lista de verificación.

De los proyectos de la convocatoria N° 3034, según el reporte del SIVRI se obtuvo:

Tabla 6. Proyectos convocatoria 3034

ID	Estado SIVRI	Comentario
5528	En ejecución	Adjudicado con Resolución 2743
5503	Terminado	
5508	Terminado	
5505	Terminado	
5500	Terminado	
5514	Terminado	
5491	Terminado con pendientes	
5488	En Ejecución	
5502	En Ejecución	Se evaluó por los Pares
5515	Terminado	Se evaluó por los Pares

ID	Estado SIVRI	Comentario
5519	Terminado	Se evaluó por los Pares
5540	Terminado	Se evaluó por los Pares
5492	Terminado	No evaluado
5542	No aprobado	Se evaluó por los Pares
5497	No aprobado	Se evaluó por los Pares

Se aclaró que algunos proyectos de la convocatoria no adjudicados, se ejecutan con recursos de desarrollo interno a discrecionalidad de cada director de proyecto, o con ampliación según lo justifique la convocatoria.

De la revisión a los documentos soportes de los proyectos:

- ✓ ID 5500:
  - Registra en “Revisión” los soportes “otros”, en los soportes entregados por la VRI el acta de inicio está sin suscripción y sin registro en el SIVRI.
  - Hay inconsistencias en los documentos soporte del proyecto respecto de los integrantes, horas y valores asignados, el aval del departamento aprueba horas labor para tres investigadores, el formato de presupuesto registra valores diferentes en el número de investigadores y horas asignadas, y la carta entidades registra integrantes, horas y valores diferentes.
  - Sin acta de la titularidad de propiedad intelectual.
  - Sin soporte de la finalización del proyecto, y del informe final.
  - En los documentos que registra el SIVRI no se evidencia el informe técnico parcial y final, el informe parcial solo se evidencia en los documentos compartidos en la carpeta de seguimiento de Google Drive.
- ✓ ID 5503:
  - Sin acta de titularidad de propiedad intelectual.
  - Sin soporte de la finalización del proyecto y del informe final.
  - En los documentos que registra el SIVRI no se evidencia el informe parcial y final, el informe parcial solo se evidencia en los documentos compartidos en la carpeta de seguimiento de Google Drive.
- ✓ ID 5508:
  - Acta de inicio en SIVRI sin suscripción de las partes.
  - El aval de departamento aprueba horas labor para dos investigadores, mientras el formato de presupuesto registra valores diferentes en el número de investigadores y horas asignadas.
  - En los documentos que registra el SIVRI no se evidencia el informe parcial y final.
- ✓ ID 5491: Registra en “Revisión” todos los documentos soporte del proyecto.
- ✓ ID 5528:
  - Sin acta de inicio en SIVRI.
  - Sin soporte de la finalización del proyecto y del informe final.

- En los documentos que registra el SIVRI no se evidencia el informe parcial y final, El informe parcial solo se evidencia en los documentos compartidos en la carpeta de seguimiento de Google Drive.
- ✓ ID 5542:
  - Proyecto no corresponde a la convocatoria, corresponde a desarrollo interno 2021.
  - En los documentos registrados en el SIVRI no se evidencia el acta de inicio.
  - Se observa inconsistencia en el número de integrantes del proyecto que relaciona el aval de departamento (2), el formato de presupuesto (5) y los de la ficha resumen del SIVRI (2).
  - Se observa duplicidad en la Información cargada en “Otros”

#### 6.3.1. Comité de ética

La lista de chequeo Código: PM-IV-6.1-FOR-40, en el apartado “*Otros requerimientos para tener en cuenta en el registro del proyecto*”, establece que “*Todos los proyectos deberán ser evaluados por el Comité ética, los cuales determinarán si requieren concepto o no por parte de ellos. Solamente los proyectos que obtengan el aval ético podrán quedar en estado Aprobado o En ejecución*”.

En la revisión a las actas de Comité de Ética se evidenció que estas cumplen con lo establecido en la lista de chequeo y los procedimientos documentados.

#### 6.4. Ejecución de proyectos

##### 6.4.1. Inicio proyectos

Del análisis a la muestra aleatoria de proyectos de Desarrollo Interno y de convocatorias internas con estado “terminado” y en “ejecución”, para visibilizar la oficialización de inicio:

Tabla 7. Muestra inicio proyectos internos “terminados”

ID	Proyecto	Tipo proyecto	Documento soporte inicio
4874	Fiabilidad interobservador del instrumento de evaluación de la preparación del prematuro para el inicio de la alimentación oral- "Pofras", en prematuros en una institución hospitalaria en Popayán 2018.	Desarrollo Interno	Correo de oficialización ID 4874 - Tiempo ejecución del 10/04/2019 al 09/04/2020
5247	Un Algoritmo cuasi - Newton para resolver el problema de valores propios complementarios.	Desarrollo Interno	Correo de oficialización ID 5247 - Tiempo ejecución del 18/09/2019 al 17/09/2020
5383	Exploración y creación de narrativas digitales.	Desarrollo Interno	Correo de oficialización ID 5383 - Tiempo ejecución del 18/01/2021 al 17/01/2022

5552	Laboratorios remotos de mecánica.	Desarrollo Interno	Correo de oficialización ID 5552 - Tiempo ejecución del 11/02/2021 al 10/02/2022.
5610	Repensar la ciencia política en la actualidad.	Desarrollo Interno	Correo de oficialización ID 5610 - Tiempo ejecución del 08/03/2021 al 07/03/2022.
5508	Modelo-Piloto de Escuela de formación social, ambiental, económica, política y cultural con énfasis en formulación de Proyectos con líderes y lideresas campesinas, afro y población reincorporada en el municipio de Patía.	Convocatorias Internas	Acta de inicio 5508, tiempo de ejecución del 30/10/2020 al 30/06/2021 Tiempo ejecución SIVRI del 30/10/2020 al 31/12/2021
5514	Mecanismos de autoprotección comunitaria y territorial en Inzá (2020-2021).	Convocatorias Internas	Acta de inicio 5514, tiempo ejecución del 30/10/2020 al 30/05/2021 Tiempo ejecución SIVRI del 30/10/2020 al 30/07/2021.
5492	Música e Interacción Social-Compositores del Programa Licenciatura en Música	Convocatorias Internas	Sin soporte de acta de inicio u oficialización de inicio.

Tabla 8. Muestra inicio proyectos internos en “ejecución”

ID	Proyecto	Tipo proyecto	Documento soporte inicio
4399	Implementación de una red para compartir material educativo en la subregión centro de departamento del cauca. Innovación cauca.	Convenios 2016	No se evidencia acta de inicio, u oficialización del proyecto en carpeta física y SIVRI.
4585	Grupo de ciencia e ingeniería en sistemas ambientales-GCISA-TSEJK	Convocatoria interna	No se evidencia acta de inicio, u oficialización del proyecto en carpeta física y SIVRI.

#### Observación 12

Algunos proyectos no tienen el soporte de acta de inicio u oficialización de inicio.

#### 6.4.2. Prorrogas y suspensiones

Para una muestra de proyectos se encontró:

Tabla 9. Prorrogas y suspensiones proyectos investigación internos

ID	Fecha inicio	Fecha Fin	Tipo	Estado	Observación
4399	16/06/2016	30/12/2019	Convocatoria	Ejecución	Tiempo de ejecución superior a tres (3) años. Solo se carga la solicitud de prórroga

ID	Fecha inicio	Fecha Fin	Tipo	Estado	Observación
					por seis (6) meses del 07/06/2019, sin embargo, no se evidencia la aprobación por la Vicerrectoría de Investigaciones.
4584	30/11/2017	30/12/2019	Convocatorias	Ejecución	Tiempo de ejecución superior a dos (2) años. Evidencia tres (3) solicitudes de prórroga y algunas aprobaciones por el director Proyecto InnovAcción Cauca, sin soporte de la aprobación por la VRI.
4585	27/11/2017	15/12/2019	Convocatoria	Ejecución	Tiempo de ejecución superior a dos (2) años. Se evidencia algunas solicitudes de prórroga y un soporte de aprobación por el director Proyecto InnovAcción Cauca, sin soporte de la aprobación por la VRI.
4633	20/04/2018	15/10/2020	Convocatoria	Ejecución	Tiempo de ejecución superior a dos (2) años. Se evidencia algunas solicitudes de prórroga y su aprobación por el director Proyecto InnovAcción Cauca, sin soporte de la aprobación por la VRI.
5528	30/10/2020	30/12/2022	Convocatoria	Ejecución	Tiempo de ejecución superior a dos (2) años. Sin evidencia la solicitud y aprobación de prórrogas.
5491	30/10/2020	16/12/2022	Convocatoria	Terminado con pendientes	Tiempo de ejecución superior a dos (2) años. Sin evidencia de la solicitud y aprobación de prórrogas.
5503	30/10/2020	30/04/2022	Convocatoria	Terminado	Tiempo de ejecución superior a un (1) año. No se evidencia la solicitud y aprobación de prórrogas.
5412	13/02/2020	13/10/2022	Desarrollo Interno	Terminado con pendientes	Tiempo de ejecución superior a dos (2) años. Solicitud del 16/03/2020 de suspensión temporal. Solicitud del 16/12/2020 de reactivación del proyecto, aprobado y reactivado desde el 18/05/2021 hasta 13/04/2022. Solicitud del 07/04/2022 de prórroga

ID	Fecha inicio	Fecha Fin	Tipo	Estado	Observación
					por 6 meses, con aprobación del 08/04/2022, nueva fecha fin 13/10/2022.  Nota: sin aprobar los compromisos
4736	12/04/2019	27/04/2021	Convocatoria	Terminado	Tiempo de ejecución superior a un (1) año Solicitud de prórroga del 06/04/2020, aprobación por seis (6) meses nueva fecha fin 12/10/2020. Segunda solicitud de prórroga del 07/09/2020. Tercera solicitud de prórroga y aprobación por tres (3) meses  Nota: solo aprueba el técnico parcial revisa entrega de los compromisos  NO aprueba compromisos, pero aparecen terminado
4806	12/04/2019	29/05/2022	Convocatoria	Terminado	12/02/2020 aprobación de prórroga de 8 meses, hasta 31/12/2020. Solicitud de suspensión del 28/09/2020. Activación desde el 23/11/2020 hasta el 23/12/2021. 24/12/2020 suspensión del proyecto y aprobación de 6 meses de prórroga  29/11/2021 reactivación del proyecto hasta el 29/05/2022.
5508	30/10/2020	31/12/2021	Convocatoria	Terminado	Tiempo de ejecución superior a un (1) año. No se evidencia la solicitud y aprobación de prórrogas.
5514	30/10/2020	30/07/2021	Convocatoria	Terminado	Fecha de cierre superior a la aprobada en el acta de inicio. Sin evidencia de la solicitud y aprobación de prórrogas.

### Observación 13

Se evidencia inadecuado control a las suspensiones y prórrogas en la ejecución de los proyectos internos.

- No están documentados los criterios para la suspensión y plazos.

- Algunos proyectos no registran todos los soportes de suspensiones y prórrogas.
- Algunos proyectos presentan más de una prórroga, contrariando lo definido en el AA 021 de 2019 “...periodo que podrá ser prorrogado por única vez hasta por un periodo académico, previo aval del Departamento en el cual se encuentre inscrito el proyecto”.
- Sin evidencia del responsable de aprobar las prórrogas.

#### 6.4.3. Entrega de compromisos.

Se tomó una muestra de los proyectos más antiguos que permanecen en estado de ejecución, así:

Tabla 10. Muestra de proyectos de vigencias anteriores en ejecución

ID	Fecha inicio	Fecha fin	Observación
4399	16/06/2016	30/12/2019	Presenta informe técnico parcial y final, sin embargo, en el SIVRI permanece en estado de ejecución, además, los documentos del proyecto se encuentran en revisión o sin anexar.
4584	30/11/2017	13/12/2019	En el SIVRI solo se evidencia el informe parcial del proyecto, pero los demás documentos se encuentran en revisión o sin anexar.
4585	27/11/2017	15/12/2019	En el SIVRI solo se evidencia el informe parcial del proyecto, pero los demás documentos se encuentran en revisión o sin anexar.
4633	20/04/2018	15/10/2020	En el SIVRI se evidencia el informe parcial y final del proyecto, sin embargo, permanece en estado de ejecución, y los documentos del proyecto se encuentran en revisión o sin anexar.

#### Observación 14

Se presenta debilidad en el control al estado de los proyectos y la revisión de compromisos, encontrando:

- ✓ Algunos proyectos se encuentran en ejecución, pese a que sus fechas de inicio corresponden a las vigencias 2016, 2017 y 2018.
- ✓ La VRI informó que para los proyectos 4584 y 4585, los directores no han presentado la totalidad de compromisos (informe final), por lo que éstos continúan en estado “ejecución”, (06/07/2023).

Como beneficio de la auditoría, para la observación presentada, la VRI aplicó corrección al estado de proyectos en ejecución sobre una muestra determinada para compromisos vencidos, determinando que el sistema no actualiza sus estados automáticamente, por lo que se ajustó a “terminado con pendientes” conforme los soportes evidenciados.

#### 6.4.4. Ejecución presupuestal.

Revisión presupuestal:

- ✓ Proyecto N° 4399: En el SIVRI no se evidencia el presupuesto aprobado según formato PM-IV-6.1-FOR-16.

La información de contrapartidas del informe de ejecución financiera consolidado, en el rubro “honorarios doctor insertado” registra ejecución mayor a la aprobada inicialmente, sin los soportes de aprobación y/o modificación que lo justifique.

En la carpeta física se evidencian diferentes informes de ejecución presupuestal, que presentan inconsistencias en cuanto a su periodo de ejecución, fecha de presentación y presupuesto ejecutado, dificultando el análisis y seguimiento de la información.

- ✓ Proyecto N°4584: En la carpeta física no se evidencia el informe consolidado de ejecución financiera ni el informe técnico final, tampoco en el SIVRI.
- ✓ Proyecto N°4585: En la carpeta física y en el SIVRI no evidencian el informe técnico final, lo cual no permitió verificar la ejecución presupuestal que soporta el informe de ejecución financiera consolidada disponible en la carpeta física.
- ✓ Proyecto N°4633: El informe final en “aspectos financieros” mantiene la misma observación del informe técnico parcial, y no presenta resultados de la ejecución presupuestal.  
Se verificó en la carpeta física que la convocatoria del proyecto N° 4633 corresponde a la 04C-2018 Banco de proyectos conjuntos UEES- Sostenibilidad, contradiciendo la que se relaciona en el SIVRI -Convocatoria 04A-2018 proyectos conjuntos Universidad-Empresa-Estado-Sociedad.
- ✓ Proyecto N°5426: El acta de inicio establece que la ejecución presupuestal va hasta septiembre de 2021, sin embargo, en la carpeta física y en el SIVRI no se encuentran soportes y/o registros que evidencien la ejecución.
- ✓ Proyectos N°5500 y N° 5508: La carpeta física no contiene los soportes que evidencien la finalización del proyecto: consolidado de ejecución presupuestal y el informe técnico final.

#### Observación 15

No están documentados los lineamientos para la gestión financiera de los proyectos internos de investigación, en lo referente a asignación, modificación, ejecución, seguimiento y control presupuestal, encontrando:

- Convocatoria N° 3034: en los documentos DRIVE y en SIVRI no se evidencia el seguimiento actualizado de ejecución presupuestal por cada proyecto ni de la convocatoria.

- La información presupuestal de algunos proyectos es inconsistente entre la registrada en el SIVRI, la carpeta física y digital.
- El formato informe técnico parcial y final solo examina la presentación de resultados para los objetivos e indicadores planteados, sin criterios para el control a la ejecución presupuestal.

#### Observación 16

Los registros sobre adquisición de elementos en el Sistema Finanzas Plus se realizan en conjunto para varios proyectos, lo que dificulta la verificación del monto individual de cada proyecto. Ejemplos: contrato de compraventa N° 5.5-31.3/045-2020 “adquisición de equipos, materiales e insumos requeridos por los proyectos ID 5528, 5514, 5505, 5503 y 5491”, contrato suministro N° 6.1-31.6/009 de 2021 “Refrigerios para los proyectos 5500 y 5505”.

#### 6.5. Cierre de proyectos

De la muestra revisada de proyectos internos de investigación “terminados” se encontró:

Tabla 11. Muestra de proyectos internos terminados

ID	Fecha inicio	Fecha fin	Observación
4821	12/04/2019	27/08/2021	4 compromisos aprobados: Informe técnico parcial Informe técnico final. Obra o producto de investigación en artes, arquitectura y diseño cargado el 07/10/2022. Circulación de conocimiento especializado cargado el 07/10/2022.
4794	12/04/2019	21/10/2021	4 compromisos aprobados: Informe técnico parcial 3 artículos de investigación tipo A2. 2 compromisos sin aprobar: No se han aprobado los compromisos: Informe técnico final. Trabajos de grado de pregrado.
5107	16/05/2019	15/04/2021	4 compromisos aprobados: Informe técnico parcial Informe técnico final. Artículo de investigación tipo C Circulación de conocimiento especializado
5255	19/09/2019	21/06/2021	3 compromisos aprobados Capítulos de investigación Circulación de conocimiento especializado Informe técnico final.

ID	Fecha inicio	Fecha fin	Observación
4983	22/03/2019	31/12/2021	3 compromisos aprobados: Informe técnico parcial Informe técnico final.
5140	23/10/2019	24/10/2020	Trabajo de grado
5667	15/06/2021	14/12/2022	5 compromisos aprobados: Circulación de conocimiento especializado Informe técnico final 3 obras o productos de investigación en artes, arquitectura y diseño
5370	13/02/2020	28/08/2020	Trabajo de grado
5481	26/08/2020	25/08/2021	3 compromisos aprobados: Artículo de investigación tipo A1 Circulación de conocimiento especializado Informe técnico final.
5426	11/08/2021	10/08/2022	El proyecto 5426 –Terminado en su acta de inicio establece la entrega de informe parcial para el 30/03/2022, sin soporte en el SIVRI. Igualmente establece ejecución presupuestal hasta septiembre de 2021, sin evidencia.

#### Observación 17

Se presenta debilidad en el control al cierre de los proyectos, encontrando:

- Proyectos con estado terminado sin aprobación de todos sus compromisos.
- Algunos compromisos referenciados en el acta de inicio, oficialización de inicio e informe técnico final, no evidencian su soporte en el SIVRI, ejemplo proyectos N° 5255 - 5667.
- La verificación al cumplimiento de los compromisos no abarca la calidad de la información de los soportes.
- Informes técnicos parciales sin utilizar el formato aprobado, Proyecto N° 4983.
- Algunos proyectos no evidencian la notificación de cierre del proyecto posterior a la aprobación de compromisos.

#### Observación 18

La lista de chequeo PM-IV-6.1-FOR-40 Requisitos para Registro de Proyectos de Trabajo de Grado en SIVRI, no establece los criterios para la definición de compromisos asociados a este tipo de proyectos N° 5370, 5140.

#### 6.6. Gestión Documental

La VRI manifestó dificultad para clasificar la información producida en el periodo de pandemia y por la suspensión de las actividades de reconstrucción del archivo, debido a la solicitud de priorizar las transferencias primarias y eliminación de documentos por parte

del Área de Gestión Documental. El archivo satélite de los proyectos de investigación se encuentra en reconstrucción y ajuste, entre otras:

- ✓ El mantenimiento al mobiliario del archivo satélite para la organización de cajas y legajos.
- ✓ La revisión y clasificación de los documentos de proyectos para identificar las IDS que les corresponden.
- ✓ Revisión y actualización de los legajos de cada proyecto con los tipos documentales clasificados.

#### Observación 19

De la revisión a las directrices de gestión documental a la muestra de carpetas físicas de los proyectos en ejecución, se evidenció la aplicación de la lista de chequeo de control de documentos de proyectos, que incluye las fases de legalización, adición o prórroga, y desarrollo (actas, pólizas, ejecución financiera e informes), en las cuales:

- Hay diligenciamiento parcial de las listas de chequeo dificultando la búsqueda de información en los legajos.
- No se encuentra la totalidad de documentos que soportan el ciclo de vida de los proyectos, ejemplo: adiciones y prórrogas, Informe financiero, informe final, aprobación del informe.
- Los documentos de los archivos físicos difieren en número de documentos y versiones, respecto de los cargados en los medios digitales (SIVRI – Drive)
- Algunos proyectos no están organizados en los legajos, ejemplo: N° 5407, N° 5629, N° 5662, N° 5779 y, N°5866.
- Existe duplicidad de documentos, dificultando identificar los documentos definitivos.

El archivo de gestión de la vigencia 2023 se ajusta a los lineamientos de gestión documental y controles de los consecutivos conforme las Tablas de Retención Documental; respecto del mobiliario para custodiar el archivo, éste presenta deficiencias.

Se determinó incumplimiento del cronograma definido por el Área de Gestión Documental para realizar las transferencias del archivo.

Hay duplicidad de información registrada en el SIVRI especialmente el ítem “Otros”.

#### 7. Observaciones generales

- a) Los lineamientos internos, procedimientos y formatos presentan debilidades, por cuanto:

- Los lineamientos del AS N° 015 del 2015 que establece el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca, se halla desactualizado frente a la gestión actual de los proyectos de investigación internos, lo que hace que se encuentren diferencias con la operación actual.
  - Los lineamientos del Acuerdo Académico 021/2019-Art. 7 que establece la asignación de labor por periodo académico impacta en la ejecución del proyecto por cuanto estos son variables, además no se contempla la duración de cada tipología de proyecto.
  - No se documentan los términos de referencia para la presentación de convocatorias internas, que contenga elementos generales para la propuesta, elaboración de diagnósticos de necesidades, evaluación y selección de proyectos, presupuesto (montos y rubros financiables, ejecución, seguimiento y control), cronogramas, prorrogas, compromisos y productos, entre otros.
  - Los procedimientos y formatos utilizados orientan parcialmente la operación por cuanto no reúnen información relevante para la ejecución de los proyectos (clasificación).
- b) Sin evidenciar los controles o con controles inefectivos a:
- La verificación de los soportes de los proyectos cargados en los sistemas de información de la Vicerrectoría de Investigaciones y la congruencia de la información.
  - Las suspensiones y prorrogas de los proyectos internos evidenciado en registros de proyectos vigentes con inicio en las anualidades 2016, 2017 y 2018, en contra vía de lo definido en el AA 021 de 2019
  - La entrega de los compromisos y a la documentación de la revisión de la información, situación que se determinó en algunos proyectos en estado terminado sin registros de la entrega y aprobación, de los compromisos establecidos en las actas de inicio.
  - La gestión financiera de los proyectos de investigación Internos, en lo referente a asignación, modificaciones, ejecución, seguimiento y control presupuestal.
  - El cierre de proyectos que evidencien los soportes de terminación o notificación de cierre, posterior a la aprobación de compromisos.
  - La información relativa a la planificación de proyectos: cronogramas, presupuesto, y compromisos que impacten el adecuado seguimiento del proyecto.
  - Al seguimiento de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal relacionados con convocatorias, que se registran como activos desde el 2020. (CDP No 202000078 de 06/06/2020).
- c) Los registros de la adquisición de bienes del Sistema Finanzas Plus no se realizan por cada proyecto de investigación, dificultando la verificación del monto que corresponde individualmente.
- d) Aplicación parcial de las normas de gestión documental que impactan en la organización de los soportes en las etapas de formulación, ejecución y cierre de los proyectos de investigación Internos

- Deficiencias en la verificación de los soportes que conforman los proyectos internos de investigación, que conlleva a la existencia soportes parciales, documentos con firmas incompletas y duplicidad de documentos.
- Se utilizan formatos sin formalizar por el Sistema de Gestión de la Calidad. Cursa en el momento el proyecto liderado por la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las que se articula la VRI.

Con base en las observaciones, la OCI se presentan las siguientes

#### 8. Recomendaciones

- a) Elaborar propuestas que actualicen los lineamientos internos emitidos por las respectivas instancias Universitarias a fin de atemperarlos a la operación actual, y se constituyan en el marco referente de los procedimientos y formatos necesarios para las etapas de los proyectos de investigación internos.
- b) Revisar y ajustar los controles a las diferentes fases que conforman el ciclo de gestión de los proyectos de investigación internos.
- c) Documentar el seguimiento a la verificación de los controles identificados para los riesgos en la gestión de los proyectos de investigación.
- d) Subsanan las debilidades del Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones – SIVRI.
- e) Aplicar las normas de la gestión documental para la organización del archivo satélite de los proyectos de investigación, así como para la organización del archivo de gestión.

Elaboró:

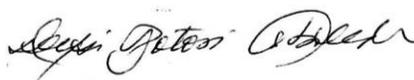


DIEGO ERIKSON HUAMÁN CANENCIO  
Contratista



MABEL ALEXANDRA URBANO  
Contratista

Revisó y Aprobó:



DEYSI POTOSÍ ARBOLEDA  
Jefe Encargada Oficina de Control Interno